

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 16 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se notifican diversos actos administrativos.*

Por esta Delegación Territorial se tramitan expedientes por infracción al régimen legal de carreteras, y no habiéndose podido notificar a los interesados los distintos acuerdos en los domicilios que constan en los expedientes, se expide la presente, a fin de que sirva de notificación en forma, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: S.C. 26/12.  
Asunto: Resolución expediente sancionador.  
Interesado: Andalucía Real Estate.

Expediente: S.C. 27/12.  
Asunto: Resolución expediente sancionador.  
Interesado: William Alan Faulkner.

Expediente: S.C. 29/12.  
Asunto: Resolución expediente sancionador.  
Interesado: Ángel Torreglosa.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de la citada Ley, los interesados podrán comparecer en las dependencias de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, sita en Málaga, C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 18, 1.<sup>a</sup> planta, para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia de tal conocimiento.

Málaga, 16 de mayo de 2013.- El Delegado, Manuel García Peláez.